# DIARIO OFICIAL.

# República de Costa-Rica. San José, 25 de Octubre de 1880.

# DIRECTOR .- JUAN N. VENERO. ADMINISTRACION.

IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Seccion de Autógrafas.

Gran Consejo Nacional.

Acta de instalacion.— Decreto.—Oicios.—De-

Manifestaciones.

## Secretaria de Gobernacion.

Circular.—Oficios. — Nombramieto.—Informe.—Numbramientos.—Acuerdos.—Oficios.—Conocimiento de las principales operaciones practicadas en el Registro General de Hipotecas.

#### Secretaría de Instruccion Pública.

Acuerdo.

Secretaría de Policia. Acuerdo.

# Secretaria de Justicia.

Nombramiento. -- Acuerdo. -- Nombramiento.

#### Secretaria de Beneficencia. Acuerdo.

# Secreteria de Hacienda.

Conocimiento de los trabajos efectuados en el Tribunal Superior de Cuentas.

#### Secretaria de Guerra y Marina.

Movimiento maritimo.

### Editorial.

Excelente disposicion .- Ferro-carril nacional

### Revista Interior

El Honorable Schor Ministro de Obras públicas.—La Manifestacion de Alajuela.—Instituto Nacional.—El Ensayo.—Buen Ejemplo,—Gran Consejo Nacional.—El Honorable Secretario de Obras Públicas.-Instituto Nacional.-Examenes. Instituto Nacional.—El Imparcial.—Examenes. El Exemo. Sr. Gral. Presidente.—El Honorable Señor Secretario de Obras Públicas.

# Revista Exterior.

El Corresponsal.

### SECCION OFICIAL.

SECCION DE AUTOGRAFAS.

# CONTESTACION

DE S. M. LEOPOLDO II, REY DE LOS Belgas, a la Autógrafa de S. E. EL GENELAL PRESIDENTE DE LA RE-PÚBLICA DE COSTA-RICA,

Publicada en el número 715 del Diario Oficial de 11 de Julio del corriente ano.

Muy querido y Grande Amigo:

do la carta que V. E. me dirigió, Secretario, el Licenciado Don Jecon motivo del L aniversario de sus Solano; v para Pro-Secretario, la independencia de la Bélgica.— D. Pedro Zamora. En consecuen-Uniéndose á las demostraciones cia, se declaró legalmente instala-

liz acontecimiento, V. E. me ha sente período. Se acordó en seguicual no puedo ser indiferente.— Poderes, Ejecutivo y Judicial, y cientos ochenta. Agradezco sinceramente las cor- terminó el acto que firman el Sediales felicitaciones de V. E., así nor Presidente y los miembros concomo los sentimientos de adhesion currentes, por ante el infrascrito; que manifiesta por la nacion Bel-| Secretario.—B. Carranza.— José ga—De mi parte, hago votos ar-¡María Castro.—Salvador Lara. dientes por la dicha personal de S. Lizano.—Braulio Moráles.—Pe-V. E., y por la prosperidad de la dro Zamora.—Ramon I. Cabezas. República de Costa-Rica.—Ruego Jesus Solano, Secretario. á V. E. acepte las seguridades de la alta consideracion y de la inviolable amistad con que soy

Muy querido y Grande Amigo, Vuestro sincero amigo,

LEOPOLDO. FRERE ORBAU.

Ostend, 29 de Agosto de 1880.

GRAN CONSEJO NACIONAL.

En la Ciudad de San José, Capital de la República de Costa-Ri-EL GRAN CONSEJO NACIONAL DE LA ca, á las doce del dia diez y seis de Octubre de mil ochocientos ochenta.

Reunidos en el Salon de Sesiones los Señores, Licenciado Don Bruno Carranza, Consejero nombrado por las Municipalidades de la Provincia de San José; Licenciado Don Jesus Solano, por las | de la Provincia de Cartago; Don al Señor Dr. Don Rafael Orozco. Pedro Zamora, por las de la Provincia de Heredia; Presb? Don Ra- de este Supremo Tribunal en umon I. Cabezas, por las de la Pro-inion del anteriormente nombrado vincia de Alajuela; y Don Braulio los Señores LicenciadosDon José' Moráles, por las de la Provincia de María Ugalde y Don Alejandro Guanacaste y Comarca de Punta-Alvarado. rénas; y los Honorables Señores Secretarios de Estado en los Des- l te la Sala 2º del mismo Tribunal, pachos de Relaciones Exteriores, los Señores Licenciados Don Pe- Instancia de la Corte Suprema de Hacienda y Gobernacion, Doctor dro M. de Leon Páez, Don José Justicia. Don José María Castro, Don Sal-María Acosta y Don Ramon Lono, que conforme á los Decretos presidirá esta Sala. números 8 de 28 de Setiembre próximo pasado, y 10 de ocho de pletar la Sala de 3ª Instancia á nal en el presente período, el Se-Sáenz, y para Magistrado Fiscal nor Licenciado Don Bruno Carran- al Licenciado Don Gerardo Castro. za, que preside interinamente la reunion, anunció, que debía pro-llúnes diez y ocho del presente mes cederse al nombramiento del Di- para que los nombrados presten del Gran Consejo Nacional. rectorio permanente de este alto ante este Alto Cuerpo, el jura-Cuerpo. Practicada la eleccion y mento de ley. hecho el escrutinio correspondiente, resultaron electos: para Presidente, el Licenciado Don Bruno Palacio Nacional.—San José, Oc-Carranza: para Vice-Presidente, el Con viva satisfaccion he recibi- Señor Don Braulio Moráles: para do el Gran Consejo Nacional, el

patrióticas provocadas por este fe- cual abre sus sesiones en el pre-

Es Copia.

Secretaría del Gran Consejo Nacional.—Palacio Nacional.—San José, Octubre 16 de 1880.

J. Solano.

# TOMAS GUARDIA,

General en Jefe del ejército Presidente de la República DE COSTA-RICA.

Por cuanto el Gran Consejo Nacional ha decretado lo siguiente: Nº 19

REPÚBLICA DE COSTA-RICA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto número 8 de 28 de Setiembre próximo pasado,

### DECRETA:

Art. 19—Nómbrase Presidente del Supremo Tribunal de Justicia,

Art. 2º—Formarán la Sala 1ª

Art. 39—Compondrán igualmen-

Art. 49—Nómbrase para com-

Art. 59—Señálanse las doce del

AL PODER EJECUTIVO.

Dado en el Salon de Sesiones. tubre diez y seis de mil ochocientos ochenta.

> Bruno Carranza, Presidente. JESUS SOLANO, Secretario.

Por tanto, Ejecútese.

Palacio Presidencial—San José, dado un testimonio de amistad, al da comunicarlo así á los Supremos Octubre diez v seis de mil ocho-

## T. GUARDIA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Justicia, José Maria Castro.

Honorable Señor Secretario del Gran Consejo Nacional.

San José, 16 de Octubre de 1880. Señor:

Elevado á la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, por el voto del Gran Consejo Nacional, segun así me lo participa US. H. en su atento oficio de hoy, cumpleámi deber aceptar ese elevado cargo, con la profunda gratitud que me inspira la señalada honra que me ha dispensado ese alto Cuerpo, á cuya confianza procuraré corresponder, comenzando por presentarme á las doce del diez y ocho del corriente, á tomar posesion del 👵 enunciado cargo.

Sírvase, Señor Secretario, dar cuenta con lo expuesto, al Poder de que es U. sudigno órgano y aceptar las consideraciones con que me suscribo de US. H.

atento servidor, RAFAEL OROZCO.

Honorable Señor Secretario del Gran Consejo Nacional.

San Jose, Octubre 16 de 1880.

SEÑOR:

Acabo de recibir el oficio de esa Secretaría, en que se me comunica el nombramiento hecho en mi persona, para Magistrado en 3ª

Contesto pues, manifestando, vador Lara y Don Saturnino Liza- ría. El primero de los nombrados que no me es posible aceptar dicho cargo, por razones á que debo dar una preferente atencion.

Ruego al Señor Secretario, se Octubre del corriente año, deben los Señores Lic enciados Don José sirva decirlo así á quien correscomponer el Gran Consejo Nacio- Antonio Pinto y Dom Vicente ponda y admitir las seguridades de mi respetuosa consideracion.

José Ant? Pinto.

Honorable Señor Secretario

San José, Octubre 18 de 1880. Señor:

Se ha dignado US: comunicarme por nota de 16 del corriente, la eleccion con que el Gran Consejo Nacional se ha servido honrarme, para Magistrado Fiscal de la Corte Suprema de Justicia.

La circunstancia de ser ésta la segunda vez que recibo esa prueba de confianza, me compromete

gusto Cuerpo, à quien suplico à ca el nombramiento que el Gran te Decreto número 2. USt se sirva decir que acepto con Consejo Nacional se ha dignado El Gran Consejo Nacional de gusto el distinguido puesto que hacer en mí para Magistrado de la me ha designado y que no omitiré Suprema Corte de Justicia. medio alguno, en la esfera de mis Aceptando este destino procurafacultades, para cumplir digna- ré cumplir como mejor me sea pomente los deberes á él anexos.

Sírvase USa admitir las protes- me impone. tas de mi más distinguida consideracion.

GERARDO CASTRO.

Honorable Sr. Secretario del Gran Consejo Nacional. San José, Octubre 18 de 1880. Señor:

Por la atenta comunicacion de US<sup>2</sup>, fecha 16 del corriente, me he impuesto del nombramiento, que el Gran Consejo Nacional tuvo á bien hacer en mí, de Presidente de la 2ª Sala del Supremo Tri- rriente, en que se sirve comunicarbunal de Justicia.

nueva prueba de confianza que re- conferirme, por refeleccion, de Macibo del Gran Consejo Nacional, y gistrado de la Suprema Corte de tos ochenta. me presentaré hov á la hora de-Justicia. signada á prestar el juramento de

Con toda consideración tengo la honra de suscribirme de USª H.

Muy atto servidor, P. M. DE LEON PAEZ.

Honorable Sr. Secretario del Gran Consejo Nacional. San José, Octubre 18 de 1880. SEÑOR:

Siendo bastante honroso para mí el destino á cuyo desempeño que se me indica, con el fin de presse me llama, no puedo ménos que aceptarlo; ofreciendo á la Honorable Corporacion á que US. dignamente pertenece, que procuraré obsequiar sus deseos, que no pueden ni deben ser otros que el bien del país, cifrado entre otras cosas, en la buena Administracion de Justicia.

der, si puedo, á tan elevada confianza.

Sírvase poner lo expuesto, en conocimiento de ese Honorable Cuerpo, y admitir las consideraciones de aprecio con que le distingue su

atto servidor, José M. Ugalde.

Honorable Sr. Secrerario del Gran Consejo Nacional. San José, Octubre 18 de 1880. Señor:

miento del Gran Consejo Nacio- vacilo un momento en aceptar el nal, que acepto el destino de Ma- puesto á que se me llama, seguro de gistrado de 3ª Instancia de la Cor- que tambien procuraré correspon- señor spio del Gran Consejo Nacional. te Suprema de Justicia, con que der á tal honor, cualquiera que sea por segunda vez me ha honrado el grado de desconfianza que yo ese Alto Cuerpo, y que en conse-tenga de mis cortas aptitudes. cuencia, me presentaré à las doce | Me presentaré à la hora desigde este mismo dia, á prestar el ju- nada en su referido oficio, á presramento de lev.

consideraciones de aprecio y res- cabe la honra de suscribirme de do en 3º. Instancia de la Corte Supeto, suscribiéndome nuevamente U.S. de US. muy atento

servidor,

VICENTE SÁENZ.

Honorable Sr. Secretario del Gran Consejo Nacional. San José, Octubre 18 de 1880. Señor:

He tenido el honor de recibir

sible, los delicados deberes que el

Con el mayor placer me suscribo del H. Sr. Secretario, atento y obediente servidor.

R. Loria.

Honorable Senor Secretario del Gran Consejo Nacional.

San José, Octubre 18 de 1880. SENOR:

Tengo á la vista el atento des-- pacho de USª He, fecha 16 del come el nombramiento que el Gran Acepto con reconocimiento esta Cosejo Nacional ha tenido á bien

> Acepto con gusto el honroso puesto á que de nuevo se me llama, y procuraré corresponder dignamente, conforme me lo permitan mis aptitudes, á la distinguida prueba de confianza que se me ha sé, veintiuno de Octubre de mil dispensado.

Sírvase USª elevar lo expuesto al conocimiento de ese Alto Cuerpo, así como tambien que estoy dispuesto á presentarme hoy en el salon de sus sesiones, á la hora tar el juramento de ley.

Con toda consideración tengo la honra de suscribirme de USª He

> muy atento servidor, ALEJANDRO ALVARADO

Honogable Señor Sccretario del Gran Consejo Nacional.

Mi mayor placer será correspon-| San José, 18 de Octubre de 1880. SEÑOR:

> fecha 16 del que cursa, en que se Pinto, á quien se ha admitido su sirve comunicarme el nombramien- excusa, y señalar las doce del dia to que el Gran Consejo Nacio- de mañana, para recibirle el juranal ĥizo en mí para Magistrado mento de ley.

Sírvase US. poner en conoci- ha honrado el Gran Consejo, no sideracion, su más atento servidor,

tar el juramento de ley.

atento servidor, José Mª Acosta.

TOMAS GUARDIA,

GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO Y PRESIDENTE EE LA REÚBLICA DE COSTA-RICA,

LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA,

En vista de la excusa presentada por el Señor Licenciado Don José Antonio Pinto,

DECRETA:

Art? 19—Admitese la excusa que para ejercer el cargo de Magistrado en 3ª Instancia de la Corte Suprema de Justicia, ha presentado el Señor Licenciado Don José Antonio Pinto.

cion del excusado, al Señor Li-cinos de este Canton, bajo la direccion cenciado Don Ezequiel Herrera.

Arto 39—Señálanse las doce del dia de mañana, para recibir al nombrado, el juramento de ley.

AL PODER EJECUTIVO. Dado en el Salon de Sesiones. Palacio Nacional.—San José, Octubre veintiuno de mil ochocien-

> B. CARRANZA, Presidente.

JESUS SOLANO, Secretario.

Por tanto: ejecútese. Palacio Presidencial.—San Joochocientos ochenta.

> T. GUARDIA. El Secretario de Estado en el despacho de Justicia, José Mª Castro.

Secretaría del Gran Nacional-Consejo

Palacio Nacional.

San José, Octubre 21 de 1880. Señor Lcdo. Don Ezequiel Herrera.

El Gran Consejo Nacional, en sesion del dia de hoy, se ha servinal de Justicia, en subrogacion den y He recibido el atento oficio, del Licenciado Don José Antonio

del Supremo Tribunal de Justi- Lo que tengo la honra de participar á U., para que, en caso de cuerdo. Deseoso de contribuir en lo que que se sirva aceptar este nombrade mi dependa á la buena marcha miento, se presente en el Salon de Félix Salazar, Joaquin Quesada, José de la Administracion, á la vez que sesiones, el dia y hora indicados, de corresponder á la distinguida con el fin anteriormente expresamuestra de confianza con que me do; suscribiéndome con to la con-

J. Solano.

San José, Octubre 22 de 1880. Señor:

Acepto gustoso el llamamiento al servicio público, que el Gran Toribio Sánchez, Baltasar Barbosa, Consejo Nacional ha tenido á bien Manuel Rubí, Félipe Sálas, Audifáz Reitero al Señor Secretario, las Con la mayor consideracion me hacerme, designándome Magistraprema de Justicia, segun el atende ayer; y me presentaré, en consecuencia, á prestar el juramento con que, de nuevo, ofreceré cumplir con mis deberes de Juez, teniendo como siempre tuve, por norma, la ley y mi conciencia.

Por cuanto: el Gran Consejo cerlo así presente á ese Alto Cuer- man, Florencio Fernández, Estéban

muy vivamente para con ese au- la nota de US, en que me comuni- Nacional ha expedido el siguien- po, junto con mi reconocimiento ta U. que me suscriba su más atto servidor,

EZEQUIEL HERRERA.

# BASIFESTACIONES.

Sala Municipal.—Sesion extraordinaria celebrada en Santiago del Puriscal, á las dos de la tarde del dia reintiseis de Setiembre de mil ochocientos ochenta.

Reunidos en este local los miembros Art? 2º-Nombrase en subroga- de esta Corporacion y principales vedel Vice-Presidente Marin, por convocatoria del Señor Jefe Político, con vista de los decretos Supremos de fecha 23 del corriente mes, por los cuales se restablece la vigencia de la ley de 21 de Enero de 1878 y se suspenden temporalmente los trabajos de la Asamblea Constituyente.

#### Considerando:

1º—Que el más sagrado deber de todo Gobierno constituido es la conservacion de la paz pública, requisito sin el cual las sociedades no podrían proseguir en su marcha sucesiva de progreso y bienestar:

29—Que el Gobierno de la República, descubriendo la conspiracion que hubiera anegado en sangre el suelo de la patria, no sólo ha correspondido á la confianza que los pueblos en él tie-. nen depositada, sino que se ha hecho acreedor al agradecimiento público, por cuanto ha sabido, con mano benéfica, detener á los conjurados en el borde del abismo á donde pretendían hundir á la Nacion,

ACUERDAN:

19—Manifestar al Exemo Señor General Presidente de la República, Don Tomas Guardia, que esta Corporacion y vecinos creen, que salvado una vez más el tesoro inapreciable de la paz nacional, por la actividad, energía y celo patrióticos del Poder Ejecutivo, el encargado de este Poder, ha conquisdo nombrar á U. Magistrado en tado un nuevo título al agradecimiento 3ª Instancia del Supremo Tribu- de todos los costaricenses amigos del ór-

29-Nombrar una comision compuesta de los Señores: Regidor, Don Félix Salazar, Don Mateo Montero, Don Pedro Agüero, para poner en manos del Exemo. Señor General Presidente de la República, Benemérito Don Tomas Guardia, copia autorizada de este a-

Guillermo Marin, Procopio Alpízar, Molina, José J. Retana, Félix Jiménez, Rafael Bermúdez, Miguel Bermúdez, Félix Rójas, Toribio Segura, Juan Retana, Jesus Chacon, Eliseo Calderon, Baltasar Cháves, José Rubí, Santiago Montero, Juan Peraza, Benito Chacon, Jacinto Parra, Vicente Castro A., José Cascante, Valerio Quiros, Pedro Barrántes, Manuel Molina, Juan Várgas, José María Herrera h., Manuel Aguilar, Jesus Hidalgo, German Jimênez, Timoteo Fernández, José Vega, Manuel Rámos Rivera, Jacinto Valverde, Várgas, Juan P. Bermúdez, Pedro Cordero, José María Murillo, Pedro Agüero, Gregorio Mora, José María to oficio de U., número 5, fecha Mora, José Montero, Joaquin Muñoz, Adriano Ruhí, José Fidel Salazar, Manuel Barbosa, Juan Chacon Méndez, Félix Fernández, Juan Salazar, Ramon Zamora, José María Zalazar, Jesus Sántos Sánchez, Justo Hernández, Márcos Mora, Francisco Brënes Carazo, Juan Calderon, Vicente Sírvase, Señor Secretario, ha- Moreno, José Guillen, Vicente GuzCharge. José Angel Montero. Matuel Solano, Josephin José Guerrero. Jests que la tendido siempre nuerro finstre Salazar.—Nicolas Valerin.—Francisco Quesala, Ramon Cordero, Mercédes Arias, Pedro Gárola, José Alpizar Je- Filippo Jede, el Selior General Presi- Ulica.—Nicolas Reiz.—Wencesta o Cés-Montes, Julian Meser, Cerillo Salazar, sus Elizondo. Pedro Fallas, Atanasio Cente. José Guzman. Benito Mónies, Jesus Araya, Antonio Chacon. Juan Soco. La modon presentada por el Señor L. Macís.—D. Araya B.—Francisco Delgrado, José Cháves. Ramon Mora, Leon Acetia Juan Maria Artavia. Juan Jefe Politico, ité aceptada utártine-Rivera.—Zacarias Gémez.—Nicolas Viceme Hernández, Pedro Cascante, Diaz, Cenon Chacon, Adriano Valver- mente por todo este Cuerpo Municipal. Valverde A.—Francisco Álvarez.— Nereo Cérdas, Jerónimo Tórres. Li-; de, Ramon Diaz Nazario Chacon. Gre-, que, llevado del mayor enturiasmo y P. Francisco Poveda.—José Mª Roberato Zúniga, Roman Fernández. Dá-1 gorio de Jesus Godines. Juan Fernán-con las mejores miras de ouena se, se driguez.—Mauricio Monge.— Estanismaso, Emilio Salazar, José Agüero. dez. Vicente Perez, Indalecio Rójas, agrega á él para felicitar al Supremo lao Calderon.—Francisco Hidalgo.— Francisco Mora. Vicente Salazar. A- Francisco Quiros. Juan Victoriano Fer- Gobierno, por el bellisimo paso que a- I. Mª Quiros.—N. Navarro.—Jesus driano Vega, Antonio Acuña, Miguel nández, Julian Jiménez, Mauricio Qui- caba de dar por la felicidad de este Peralta.—Emilio Ortiz.—E. Castro.— Fernández, Rafael Chavarría, Máxi- ros, Cármen Quiros, Pedro Solano, Ci- pais, que tan mal querido es por mu- Anselmo Baez.—Juan Vejarano.—Ramo Quiros, José Francisco Salazar, priano Fernández, Felipe Peña, Jesus chos de sus hijos.—Deploramos alta- fael Molina.—Juan Várgas.—Justo Federico Acosta, Crisóstomo Rubí, Ra-Rójas Fernando Alpizar, Pedro Otá-mente el poco patriotismo de muchos Maroto.—Cristóbal Ramírez.—Manuel fael Guzman y Salazar, Salvador Guz- rola, Basilio Mora, Gregorio Aguero, de nuestros hermanos, y repetimos de García.—Juan Vicente Chacon.—Vicman, Félix v Adolfo López, Servando Julian Abalos, José María Mora, José corazon nuestra cordial enhorabnena al tor Robbio.—Antonio Mª Ibarra C.— Solano, Pablo Zúñiga, Jerónimo Jimé- Delgado, Santiago Várgas, Antolino Excelentísimo Señor General Guardia, Felipe Hernández.—José Mercédes Ji nez, Pio Quiros, Angel Marin, José Delgado, Eusebic Delgado, Mario y Ri- Art. 29-Comisiónase al Señor Jefe Po- ménez.—Rafael Cubero.—Jose M. Va-Bermúdez, Vicente Rojas, Genaro y cardo Calderon, Canuto López, Ramon lítico para que, por medio del Señor lle.—Franco Macis.—Manuel Cuellar. Ramon Bermúdez. Rafael Quiros. Pe- Arias Madrigal, Santiago Várgas, Juan Gobernador de la Comarca, se sirva Juan Ortega.—D. Chacon.—Juan Ordro Moráles, Félix Jiménez, Rafael y Vega, Vicente Granados, Jesus Fer-Jelevar la presente acta al alto conoci-ltega B.—Andres Pórras.—J. Jq. Pó-Miguel Bermudez, Félix Rójas, Tori- nández, Juan Tórres, Rafael Diaz, Ro- miento del Excelentísimo Señor Gene- rras.—Juan Macis.—Antonio Piedra. bio Segura, Juan Retana, Jesus Cha- mualdo, Antonio, Francisco y Eleue- ral Presidente de la República, Bene- Juan J. Piedra.—R. Edo. Cubero. con, Eliseo Calderon, Baltasar Cháves, rio Fernández, Rafael Matamoros y mérito Don Tomas Guardia. Vte. Leon.—Ramon Ortiz.—Félix E-José Rubí, Santiago Mentero, Juan Pe- Juan Várgas, Pedro Otárola, José Ma- Con lo que se concluyó esta acta, que lizondo.—Concepcion Marin.—Luis Riraza, Benito Chacon, Jacinto Parra, ría Chavarria, Juan Cascante, Fruto autoriza el Señor Regidor Chinchilla, vera.—Tomas Calderon. Rafael Anchia, Alonso Fernández, Vi- Monge, Juan Rójas, Cármen Cascante, como Secretario, por falta de éste. cente Castro A., José Cháves Se-Fermin Elizondo, Miguel Fernández Cárlos A. Cabezas.—Estéban Acuña. Etemo. Sr. Benemérito Gral. Presidente de la República. gura, Juan Valverde, Juan J. Guz- Cubero, Manuel Artavia, Diego Cor- Ante mí, el Regidor Fiscal, José Mª man, Joaquin Zuniga, Juan Delgado, dero, Rafael Cascante, Estéban Ramí- Chinchilla." Cenon Cordero, Manuel Barbosa Val- rez, Manuel Aguero, Florencio Arverde, Juan Valverde, Rafael Vindas, guedas, Procopio Alpizar, José Agüe-birme del Señor Gobernador, atento, Vicente Castro A., José Cascante, Va- ro, Fernando Diaz, Sinforiano Montelerio Quiros, Pedro Barrántes, Manuel ro, José Garro, Juan Pórras, Jerónimo Molina, Juan Várgas, José María He- Castillo, Rafael Solano, Juan Diaz, rrera h. Francisco Solis, Pio Solis, Ra- Pedro Madrigal, José María Jiménez, fael Jiménez, Ramon Arias, Romual- Jesus Diaz, Rafael Castillo, José Mado Macís, Jesus Fernández, Hipólito ría Barbosa, Juan Arias, Lino Castillo, Solis, Franco. Sanchez, Rafael y Lean- Plácido Cámpos, Ramon Cérdas, Pedro Quesada, Santana Guzman, José dro Otárola, Gregorio Valverde, Pa-Cascante Marin, Blas Mora, Manuel bl Goutiérrez, Juan Madrigal, Jesus Ró-María Calvo, Juan de Dios Artavia, jas, Reyes Valverde, José P. Castro, Domingo Jiron, José Gutiérrez, Caye-Ramon Tréjos, Eustaquio Sánchez, Ratano Barbosa, José María Solis, Flo- fael Navarro, Francisco Moráles. rencio Mora, Domingo Solis, José Calderon, Ramon Salazar, Miguel Perez P. José Jiménez, Miguel Guerrero, Francisco Díaz, Domingo Salazar, José Salazar, Federico Jiménez, Nemecio Montes, Jesus Fernández, Isidro Valverde, Juan Barbosa, Juan Ra- | tiago, Setiembre 27 de 1880. fael Chacon, Rafael Badilla, Antonio Rójas, Ramon Sanchez, Tranquilino Rójas, Pablo Rivera, Encarnacion Valverde, Rafael Arias, José María Chacon, Miguel Perez P.. Rosa Segura José Solano, Vicente Castro A. Jorge Retana, Félix Zúniga, Silvestre Sa- Eremo. Senor General Prelazar, Sixto Tórres, Martin Mora, Ju- sidente de la República. lian Mora, Telesforo Mora, Bernabé Zúniga, Ramon Calderon, Andres Delgado, Vicente Castro A. Eugenio Cubillo, Rafael Chacon, Rafael Guzman, Segundo Méndez, Sebastian Rodríguez, José R. Cubillo, Pablo Rios, Juan Herrera, Pedro Mora, Bernardino Mora, Juan Cubillo, Vicente Castro Acos- Dice así: ta, Luis López, Primo Abarca, Rafael Segura, Felipe Segura, Eusebio de Puntarenas.— Jefatura Política de dos y ciudadanos qué no desconocen Mora, Félix Guzman, Felipe Guzman, Esparta, Setiembre 26 de 1880.—Me vuestras fatigas y que os desean con Rafael Guzman, Ramon Venégas, An- hago la honra de trascribir á U. el ac- ahinco la recompensa merecida. dres Mesen, Ramon Félix Abalos, Ni- ta celebrada por la Ilustre Corporacion colas Tórres, Justo Solano, Manuel Municipal de esta Ciudad, en sesion Delgado, Cornelio Fernández, Custo- extraordinaria de fecha de ayer, que á dio Mesen, José Rójas, Pedro Jimé- la letra dice: nez, Ramon Moya, Santiago Fonseca, | "En la Ciudad de Esparta, á las nue-José Salazar, Silvestre Salazar, Rafael ve de la noche del dia veinticinco de García, Joaquin Oreanano, Dionisio Ramon Alvarado.—Josê Mª Alfaro.— Barrántes, Jesus Segura, Miguel Sa- Setiembre de mil ochocientos ochenta. Arias, José M. Ayerve, Manuel Ramí- Dionisio Arias.—Isidro García-Manuel lazar, Ramon Moya, Santos Salas, Ra- Reunida la Corporacion Municipal, por rez, Ramon Alvarado, Jesus Sáenz, Anto Ramírez.—H. A. Guier.—Luis Pacheco mon Moya, José Cascante Acuña, Jo- convocatoria del Señor Jefe Político y Escalante, Nicolas Casasola, Rafael Es- Ramon Aguilar.— José L. de J. Casé Quiros, José María Cascante, Ra- bajo la Presidencia del Señor Cabezas, calante, Arcadio Quiros, Luis Pacheco, maño.—F. Aguilar.—David Pacheco. mon Moya, Ceferino Serrano, Dionisio y Regidores, Señores Chinchilla y A- Atanacio Coto, Ascension Centeno, Ro- R. Edo. Cubero.—Joaquin Oreamuno. Marin, Santiago Herrera, Juan Segura euña, se acordó: Art. 19-El Señor Je-sendo Freer. Ramon Umaña, Rafael Barrántes, Ro- fe Político, Don Vicente Rodríguez, F. Mata Valle.—José Rivera.—Fran- Rafael Escalante.—B. Paniagua. -- Franque González, Trinidad Otárola, Pastor promovió la mocion de felicitar al Ex-cisco M. Feña.—C. Brénes.—Víctor cisco Ulloa S.—Juan de Ds. Monje.— Salazar, Ramon Moya, Espíritu San- celentísimo Señor General Presidente Ortiz P.—Benito Alvarado.—Arcadio Rafael Castro.—Rómulo Pacheco—Gioto, Menardo, Ramon y Demetrio Mon- de la República, por el justo hecho de Montero.—Victoriano Rivera.—Manuel vani C. Manuel.—José Mª Ayerve.—Matero, Agustin Montero, Toribio Mon- haber suspendido las sesiones de la A- Granádos.—Luis Sánchez.—Jesus Or- nuel García.—Francisco J. Cabézas. tero, Melchor, y Antonio Gómez, José samblea Nacional Constituyente, pues- tiz.—Ramon Casasola.—José de Jesus Víctor Robles.—F. V. Peralta.—Luis María Montoya, Rafael Tapia, José to que muchos ciudadanos revoltosos Castillo.—Aristion Jiménez.—Alejo Felipe Ódio.—R. Dengo.—Estéban D. Jiménez Felipe Céspedes, Ramon Mo- han tratado de alterar el órden público, Guzman.—Francisco Ortega.—Rafael Strasburgen.—Concepcion Marin.—Miya, Pedro Otárola, Felipe Zúñiga, Gil necesario en momentos tan supremos Montova.-S. Castro.-Mauricio Angulo, guel A. Robles.--Manuel F. Oreamuno, Cháves. Adolfo Guzman, José Ascen- como han sido la rehabilitacion de las Juan Gallardo.—Gerónimo Menéses. Felix Mata Valle.—Jesus Bonilla.—Josion Quiros, Francisco Muñoz, Ramon garantías individuales y el restableci- Joaquin Gallardo.—Celestino Jiménes, sé Mª Calvo M.—F. M. Calnek.—José Fernández, Siriaco Barbosa, Miguel iniento de la verdadera libertad. prin- Juan Ortiz.—Jesus Mata.-Rafael Mon- Pachco.—L. Robles.—Josè Mª Robles. Hernández, Cornelio Montero. Vicente | cipio fundamental de la República, á toya.—Abrahan Fonseca.—Francisco | Francisco Ulloa.—Jesus Pacheco C.—

Secretaría Municipal del Puriscal.

Ante mí el Secretario accidental, José María Herrera h.

Es copia. Jefatura Política del Puriscal.—San-

> JOAQUIN QUESADA. Ante mí. MIGUEL PEREZ P. Secretario.

elevar á V. E., copia del acta celebra- emprendisteis con voluntad de hierro, da por la Ilustre Corporacion Munici- y que ha sido y es objeto de vuestros pal de la Ciudad de Esparta, en sesion desvelos, y bajo tan justo titulo, inadecuaextraordinaria del dia 25 del corriente, do é impropio sería que nosotros permala cual me ha sido dirigida por el Se-Ineciésemos, silenciosos, ante idea tan nor Jefe Político de aquella Ciudad. noble.

seguro servidor, — Vicente Rodríguez."

Es copia.

Gobernacion de la Comarca de Pun-Setiembre 27 de 1880.

LEOVIGILDO CASTRO S.

Exemo. Sr. Gral. Presidente.

Exemo. Señor:

Los empleados civiles y ciudadanos que suscribimos, no pudiendo permanecer indiferentes á la juiciosa resolucion de V. E., en que se manda suspender para tiempo oportuno las reuniones de la Asamblea Constituyente, nos vemos en el imperioso y sagrado deber de haceros manifestacion expresa y adhesion, cada vez más, por el tino y cuidado indecible en favorecer á todas luces nuestra cara patria.

En efecto, Exemo. Señor, perdido el órden, sosten y base de la felicidad de los pueblos, no hay nada propicio que esperar.— A conservarle inalterable, rando vigente el decreto de 21 de Eneporque bien conoceis que el país necesita indiscutiblemente ese elemento pa-Cábeme la honra y la satisfaccion de | ra poner cima á la obra redentora que |

Recibid pues, Exemo. Señor felicita-"Señor Gobernador de la Comarca cion cordial de un número de emplea-

> Exemo. Señor General Presidente. Cartago, Setiembre 28 de 1880.

veies.—Itai Astia.—Rafael Calvo.—

Si bien nuestros Municipios han he-Con lo que tengo la honra de suscri- cho ya á V. E., oportunamente, la manifestacion más franca y sincera de los sentimientos de adhesion que abrigamos hácia vuestro Gobierno, con motivo de los dos decretos últimamente emitidos por V. E., no está por demas que particularmente nosotros los vecinos que suscribimos, dirijamos á V. E. un voto de gratitud y de adhesion, por vuestra magnanimidad y celo paternal, en salvar la República de los horrores de la anarquía, en que indudablemente se hubiera sumido, si vos con esa energia y acendrado patriotismo que os caracterizan, no hubierais contenido el desbordamiento de esa demagogia, que ha usurpado el nombre sagrado de liberal, con artera manía, para embaucar á los inocentes labriegos; en momentos en que, despojándoos expontáneamente de vuestro poder discrecional, y dando un decreto de amnistía incondicional, tratabais de constituir el país.

En presencia de la anormal situacion, la actitud que habeis asumido, declatiende vuestra meditada disposicion, ro de 1878, y suspendiendo precariamente las sesiones de la Asamblea Constituyente, queda plenamente justificada, y por consiguiente, de la aprobacion general.—Cúmplenos pues, como adictos á la causa del órden, lanzar un grito de indignacion contra esa conspiracion injustificable, y rodear al Supremo Gobierno de V. E., con nuestro más decidido apoyo moral y material, en cualquiera eventualidad.

La presente exposicion, será puesta en manos del Exemo. Señor General Presidente de la República, por conducto del Señor Gobernador de la Provincia.

E. B. G. P. de la R.

Cartago, 28 de Setiembre de 1880.

F. Sancho, Ismael Alvarado, Tdo. | F. Sancho.—Antonio Escalante.— Jesus Menéses.—Francisco Mª Peña.

Juan Ortiz.—Manuel J. Piedra.—Ra- Juan Calderon.—José Antonio Fonseca. más distinguida consideracion, su -mon Vives.-Francisco Jiménez.-José | Frac? Lóbos.-Cármen Martínez.-M<sup>2</sup> Hidalgo.—Clemente Redondo.— Juan Martínez.—Ramon Brénes.—Malao Calderon.—Eustaquio Cedeño.— | —Joaquin Garro.—Pedro Mata.—José Ramon Pereira.—Nicolas Masis.—José ménez.—J. Brénes. Maria Granados.—Francisco Torres.— José Monestel.—Marcelino Cámpos.— José Mª Pereira.—Apolinario Masis.— Ramon Arrieta.—Ramon Robles.—Ra-Mercédes Calderon.—Ezequiel Salas. mon Navarro.—Ricardo Monge.—José Bernardino Macis.—Manuel Orozco.— Zúñiga.—Moises A. Pacheco.—Joa-José Salas.-Eugenio Pereira.-Cármen | quin Várgas.-Joaquin Porqued.--Ca-Orozco.—Luis Orozco.—Pedro Quiros. milo Andrade.—Cristóbal Sálas.—Ra-Santiago Mora.—Mercédes Calderon.— fael Chinchilla Z.—Salvador Ramírez. Ezequiel Ortega.—Onofre Madrigal.— | Cándido M. Calvo.—M. Sanabria.—S. Jesus Calderon.—Diego Calderon.—Ja- Gómez.—Jesus F. Sanabria.—Franc? cinto Madrigal.—Nereo Coto.—Ramon E. Antúnez.—Samuel Jiménez.—Es-L. Mata.—Blas Coto.—Juan Granados. píritu S. Ramírez.—José Mª Cerván-Felipe Solano.—Eugenio Quiros.—Jo- tes.—Juan Bt. Flóres.—Rafael Soto. sé Mª Rójas.—José Mª González.— Joaquin Gómez.—Trinidad Guzman. Sixto Portugues.—José M<sup>2</sup> Calderon.— Juan Brénes.—Bernabe Montenegro. Justo Quiros.—Domingo Rójas.—Do-Mauro Vega.—Aniceto Chacon.—Joamingo Gutiérrez.—Policrónio Navarro. quin Chacon.—Manuel Vega.—Euse-Jesus Arce.—Manuel Macis.—Francis- bio Alvarez.—Pedro Quiros.—José D. co Céspedes.—Pio Torres.—Tiburcio Madríz.—Zacarías Madríz.—Juan Mª le doy con esto un testimonio, la distinguida consideracion con Cortéz—José Mª Rójas.—Safael Cede- Poveda.—Joaquin Calderon.—Isidro aunque pobre, de mi profunda gra- que me suscribo de US. H., atenño.—Ramon Calderon Coto.—Manuel Sanabria.— Pilar Granádos.—Rafael titud, y de mis deseos por corres- to seguro servidor. González.—Andres Ortega.—Francisco i Solano.—Eustaquio eVega.—Juan Ya-Mata.—Juan A. Ortega.—Francisco nuario Brénes.— Ramon Quesada.— Ortega.—Manuel Ortega.—Elias Ara- | Concepcion Gómez.—Rafael Guillen. ya.—Rafael Brénes.—José M. Ortega. Francisco Moráles.—Ramon Brénes. Ramon Ortega.—Manuel Garita.—Leon Manuel Marin.—José Mª Macís.—A-Orozco.—Manuel R. Calderon.—Juan gustin Soto.—José Rafael Guillen.— Mª Orozco.—Santiago Orozco.—Fran- José Mª Fernández.—Ramon Rivera. cisco Mata.—Valentin Rójas.—Juan Manuel Vega.—Eusebio Várgas.—Es-Andrés Rivas.—José Mª Rivas.—E- téban Brénes.—Ramon Barquero. duvíges Masis.—Joaquin Calderon.— Francisco Montoya.—Matías Fernán-Macario Calderon.—Joaquin Calderon dez.—Juan Gómez.—Jose Rámos.— Arce.—Elcodoro Calderon.—Nicolas A- Miguel Menéses.—Mercédes González. raya—Arcelio Orozco.—Jesus Orozco. | Juan Monge.—Ramon Rivera.—Juan José Araya.—Policarpo Pereira.—Juan | de D. Aragon.—Cosme Rivera.—Ma-S. Molina.—Lisímaco Camaño.—José nuel Monge.—Guillermo Meza.—Pa-Mª Quirós.—F. Pacheco.—José Mª blo Monge.—Manuel Mª Hidalgo.— Guillen.—Francisco R. Angulo.—José Evaristo Hidalgo.—José Mª Hidalgo. Honorable Sr. Secretario de Estado Mª Hernández-Ignacio Mata.-Ma-Ramon Gallardo.-José Isidro Caldenuel Arrieta.—Felipe Rosa.—Rafael ron.—Francisco Salazar.—José Mª Arrieta.

Timoteo Solano.—Pantaleon Pereira.— | Egidio Quiros.—Ramon Fonseca. -F. Andrés Quiros G.—Fernando Rámos.— | Avendaño.—Francisco Soto.—Grego-Agustin Meza.—Baltasar Piedra.—Je- | rio Sáenz.—Rosa Avendaño.—Lúcas sus Elizondo S.—Franc? Guzman.— | Solano.—Federico Quesada.—Manuel | Franc<sup>o</sup> Hernández B.—Andrés Pórras. | Madrigal.—Antolin Guzman.—Miguel ---Prudencio Alvarado.---Ricardo Volio. | Coto.---Justo Coto.---Rosa Guzman.----Andrés Oviedo.-Rafael Menéses.- | Ramon Mª Meza.-Hermenegildo Me-Estéban Monge.—J. A. Quesada.—Pau- | za.—Norberto Solano.—Francisco Mo-Loría.—José Quesada. —Sotero Quesa- Marin.—Ricardo.—Alvarado.—Juan | da.—Rafael Quesada.—Juan Quiros.— Chavarría.—Lino Madríz. Luz Quesada.—Fecundo Quesada.— Eusebio Quesada.—Nicolas Quesada.— Jose Mª Quiros.—Josè Mª Zúniga.— Marcelo Zúñiga.—Manuel Sanábria.— Fernando Loría.—Manuel Quesada·— Ramon Quesada.—Jesus Zúñiga.—Ramon Alfaro.—Santiago Monge.—Vicente Molina.—Serapio Loría.—Juan Casio Rodríguez.—José Aguilar.—Dolores Montoya.—Cristóbal Hernández.— Martin Hernández.—Gerardo Hernández.—Mario Martínez.—Diego Hernández.—Rafael Montoya.—José González.—Pantaleon Ruiz.—Zacarías Quesada.—Simon Monge.

Vecinos del barrio de Guadalupe.

José Mª Acuña.—Ramon Hidalgo.— Pablo Hernández.—Gregorio Cérdas.— Franc<sup>o</sup> Martínez.—Manuel Mata.—Manuel Reyes.—Ildefonso Alvarado.— Franco Coto.—Indalecio Gutiérrez.— Juan Mª Coto.—Rafael Porras.—Paulino Pérez.—Dolóres Rójas.—Ramon Arburola.—Juan Montoya.—P. M. Manández.—Audon Calderon.—Manuel | cavó en U. Agustin Calderon.—Franco Hernández. —France Cámpos.

Vecinos del barrio de Concepcion.

José Martinez F.—José Mª Brénes. Fuéntes.—Nicolas Várgas.—Manuel Brénes.—Ramon Canuto Brénes.—An- tantes servicios. tonio Brénes.—Pantaleon Segura.—Jo-

Juan Pérez.—Trinidad Salas.—Trini-| nuel Tréjos.—Miguel Solano.—Espíritu dad Salazar.-Domingo Arce.-Estanis- Santo Fernández.-Estéban Fernández. Francisco Madrigal.—José Cedeño.— | Solano.—Joaquin Navarro.—Juan Ji- |

Quiros.—M. Peralta.—Florencio Meza.

## SECRETARIA DE GOBERNACION.

Palacio Nacional. San José, Octubre 11 de 1880. CIRCULAR Á LOS SEÑORES

Presb<sup>o</sup> Don Ramon I. Cabezas. Licdo. Bruno Carranza.

Jesus Solano. Pedro Zamora.

Braulio Moráles.

A virtud del Decreto número 8, fecha 28 del mes próximo pasado, que dispone la renovacion del Gran Consejo Nacional, las Municipalidades de esa Provincia, en con-

× Mª Navarro.—Juan F. Ortega.— ra asegurar á U., que soy con la alto puesto que me asigna.

atento seguro

servidor, S. Lizano.

Heberate Men Bidistre de Gebernacion.

> Alajuela, Octubre 12 de 1880. SENOR:

21 de 11 del presente.

tado.

Debo aceptar y acepto tan alto puesto, porque yo, que nada sa- Excelentísimo Señor General Prebría negar al Pueblo de mi orígen, sidente de la República y admitir ponder á tanta confianza.

Siento únicamente que mis servicios sean de tan poca significa- Honorable Señor Ministro de Gobernacion. cion; pero me satisface la conciencia de prestarlos al país y al Supremo Gobierno, con lealtad y honradez.

Con sentimientos de la más alta consideracion, soy de US. Honorable, muy atento respetuoso servidor y

> Capellan, RAMON I. CABEZAS.

en el Despacho de Gobernacion.

San José, Octubre 12 de 1880. Señor:

Es en mi poder la estimable comunicacion, fecha de ayer, en que US. H. se sirve participarme: que las Municipalidades de esta Provincia que se me confía. por unanimidad de votos han tenido á bien reelegirme para el carlino J. Brénes.—E. Quesada.—Manuel ya.——Alejandro Picado.——Ambrosio go de Consejero en el siguiente período.

> Para corresponder á las reiteradas pruebas de confianza que las Municipalidades me han dispensado, acepto gustoso el cargo que ellas me han conferido, el cual procuraré desempeñar de la mejor manera posible.

> Sírvase US. elevar lo expuesto al conocimiento de S. E. el General Presidente de la República, y admitir que me suscriba con toda consideracion su más atento

> > servidor,

Bruno Carranza.

Honorable Señor Secretario de Gobernacion.

Cartago, Octubre 12 de 1880. Me he impuesto por el atento formidad á la ley número 21 de Despacho de US. H. fecha de a-| servir á mi patria, cuando ella ne-24 de Setiembre del año de 1877, yer, de que, las Municipalidades de cesite de mi débil contingente, de procedieron á elegir el Consejero esta Provincia, á virtud del Decre-mi deber es decir á USª H., en drigal.—Prudencio Madrigal.—Miguel | que les corresponde; y por unani- | to de 28 del mes próximo pasado | contestacion, que acepto el cargo Núñez.—Manuel Várgas.—Francª Her-| midad de sufragios, la eleccion re-| y de conformidad con la Ley de 24 | que se me designa, correspondiende Setiembre de 1877; procedie- do así, á la confianza con que mis Al tener el honor de dirigir á ron á elegir el Consejero que les conciudadanos se han servido hon-U. esta comunicacion, debo signi- corresponde y que, por unanimi- rarme, y á los deseos del Supremo ficarle: que el Gobierno espera dad de sufragios, ha recaido en mí Gobierno, sintiendo solamente que que U., correspondiendo á la con-lese nombramiento.— Añade US. mi inteligencia no se halle á la al-—Salvador Villalóbos.—José María fianza de sus conciudadanos, con- que: el Supremo Gobierno espera tura de mi patriotismo, para el tinúe prestando al país sus impor- que, correspondiendo á la confian- desempeño de tan delicado enza de mis conciudadanos, continua- cargo. Esta ocasion me es oportuna pa- ré prestando mis servicios en el

Efectivamente, Señor, las repetidas muestras de confianza que, en distintas épocas he recibido de las respetables Corporaciones Municipales de la Provincia de mi nacimiento, me imponen ese deber, al cual procuraré corresponder en la medida de mis escasas aptitudes, cooperando por mi parte á la acertada marcha de la Administracion Recibí el muy respetable Des-pública, secundando con este fin. pacho de US. Honorable, número las nobles miras del primer Magistrado de la Nacion, cuyos perse-Muy honrosa es para mí la nue- verantes esfuerzos por el progreso va prueba de confianza que he re- del país, han sido en todo tiempo cibido de los Ilustres Municipios encaminados por el recto sendero de esta Provincia, nombrándome del órden y la paz, bases primorpor segunda vez Consejero de Es- diales del verdadero y positivo adelanto de los pueblos.

Sírvase US. H. asegurarlo así al

J. Solano.

San José.

Heredia, Octubre 13 de 1880.

Es en mis manos el atento oficio de USª H., número 21, de 11 del corriente, en que se sirve comunicarme el nombramiento que han hecho en mí, por unanimidad de votos, las Municipalidades de esta Provincia, para miembro del Gran Consejo Nacional.

Altamente reconocido por esta nueva prueba de confianza de mis comitentes y del Supremo Gobierno, que lo acoje con benevolencia, acepto gustoso dicho nombramiento, ofreciendo esforzarme en cuanto de mí dependa, para corresponder à la honrosa y delicada mision

Con toda consideracion y aprecio me suscribo de USª H., su muy atento servidor,

Pedro Zamora.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Heredia, Octubre 12 de 1880.

Está en mi poder el respetable oficio de USª H., número 21, fecha de ayer, en que se sirve participarme que las Municipalidades de la Comarca de Puntarenas y de la Provincia de Guanacaste, en conformidad con la ley número 21 de 24 de Setiembre de 1877, procedieron á elegir el Consejero de Estado que les corresponde, recayendo en mí, por unanimidad

de sufragios, dicha eleccion. Dispuesto hoy, como siempre, á

Esta oportunidad me proporciona el placer de suscribirme de US<sup>a</sup>

muy atemo, seguro

servidor. BRATEIO MORÉLES.

Palacio Nacional

San José, 11 de Octubre de 1880

ría Quiros, del cargo de Jefe Po- Comuniquese. lítico del Canton del Paraiso: y nómbrase para subrogarle al Señor Don Timoteo Solano.—Comuníquese.

> Rubricado por S. E. el General Presidente,-

> > LIZANO.

Puntarenas, Octubre 10 de 1880. Henorable Sener Ministre de Gebernacion.

San José.

Señor:

Tengo el gusto de comunicar á US? do normal.

Refiriéndome á este año, en las dos épocas que se ha desarrollado la "Fiebre remitente biliosa," ha sido por causas bien conocidas: la extraña suspension de las lluvias por tantos dias, dando por resultado la elevacion de la temrrollo excesivo de los miasmas paludianos.

Las aguas están ya establecidas: llueve con frecuencia; la temperatura ha bajado de 80 á 75 F.: la fiebre biliosa ha desaparecido, quedando algunos casos de simple intermitente, comunes en esta estacion, y que no son | meses. de ningun significado.

Si US<sup>a</sup> H. lo tiene á bien, me parece convendría que este informe se publicase en el Diario Oficial, para conocimiento del público en el interior.

He ensavado el único flúido vacuno que he podido conseguir, sin resultado práctico. Si por medio de USª H. pudiera obtenerlo bueno, lo estimaría al- de Octubre de 1880. tamente, miéntras me viene de Panamá, que lo he pedido.

Con toda consideracion soy de US<sup>2</sup>

Honorable,

atento y S. S., R. Moráles.

Nº 182.

Palacio Nacional. San José, 14 de Octubre de 1880.

do extraordinariamente las fun- do dispuesto por la lev, al Doctor ciones del archivero del Registro Don José María Castro Fernán-General de Hipotecas, con las de dez.—Comuníquese. Procurador del mismo Registro, y haberse aumentado considerablemente la presentacion de titulos que produce la Ley sobre contratos privados, se acuerda: créase Al Honorable Sr. Secretario de Esla piaza de Auxiliar del Procura- tado en el despacho de Gobernacion. dor Archivero, con el sueldo mensual de cuarenta y cinco pesos; y al efecto nómbrase para el desempeño de la precitada plaza, al Senor Don Alberto Bolandi, quien puede en los casos de ausencia del Procurador, suplirle, sin perjuicio de ocuparse en los asuntos generales de la Oficina.—Comuníque-

> Rubricado por S. E. el General Presidente, Lizano.

Nº 183.

Palacio Nacional.

1880.

renuncia de Jefe Politico de la Acuerdo Supremo que US Hono-Villa de San Hamon admitesele, rable me ha comunicado en su no sin reconocer los importantes respetable oficio del 20, á que así ' servicies que ha prestado en aquel contesta, quien tiene el bonor de puesto, por los cuales se le dan las suscribirse. gracias. Nómbrase para reemplazarle al Señor Don Paulino A-Exonérase al Sr. Don José Ma-Josta, con la dotacion de ley.—

> Robriczdo por S. E. el General Presidente, Lizano.

N? 187.

Palacio Nacional.—San José, 19 de Octubre de 1880.

Con presencia del nº 11º artículo 519 del Código Penal, de 27 de Abril último, el General Presidente de la República

ACCERDA:

Se declaran en turno para los H., que el estado de salubridad públi- efectos de dicha ley, á todos los ca de este puerto, ha vuelto á su esta-imiembros de la Facultad Médica de la República, con las excepciones siguientes:—1ª, edad de sesenta anos;—2<sup>a</sup>, enfermedad eficiente; 3ª, desempeño actual de un cargo público especial dentro ó fuera de la profesion; y 42, haber hecho el hecho 16 inscripciones, 4 cancelacioperatura, y por consiguiente, el desa- turno correspondiente y existir algun profesor hábil sin verificar el suyo.—Estas causas deben comprobarse si así lo exige el Poder Ejecutivo.

El turno à que se refiere el presente acuerdo no excederá de seis que cursa.

Publiquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente,— LIZANO.

Nº 188.

Palacio Nacional.—San José, 19

El General Presidente de la República, teniendo en consideracion la necesidad de proveer la plaza de Médico del Pueblo de la Comarca de Limon; y habiéndose declarado en turno, por acuerdo de esta misma fecha, á los miembros de la Facultad Médica de la República;

### ACUERDA:

Nómbrase médico del Pueblo de Con motivo de haberse recarga-|la expresada Comarca, con el suel-

> Rubricado por S. E. el Gral. Presidente,

> > LIZANO.

San José, 22 de Octubre de 1880 Señor:

jo v de hermano.

mon, es, en un jóven, sacrificio no cuelas de la República, éstos pue-San José, 14 de Octubre de pequeño; mas, para mí, nada hay dan trasmitir á sus padres la en-desagües de los mismos terrenos,

con toda consideracion, su que Don Abei Guiérrez funda su à llemar el que me impone el

De US. Honorable,

mny atento a servidor,

José Mª Castro Fernández.

Conocimiento de las principales operaeiones efectuadas en esta Oficina en la presente quincena.

En el partido de Hipotecas se han hecho 22 inscripciones y 5 cancelaciones, y se despacha con fecha 1º del tantos ejemplares cuantos dicho corriente.

ciones, y se despacha con fecha 8 de art siguiente. los corrientes.

En el Id. de Heredia 46 inscripciones, y se despacha con fecha 8 del que cursa.

En el Id. de Cartago 10 inscripcio-Octubre corriente.

nes, y se despacha con fecha 4 del corriente.

Derechos devengados: \$ 650-00.

En el Partido de Hipotecas se han nes y 3 certificaciones, y se despacha exhibirla en el exámen de fin de con fecha 7 del corriente.

nes, y se despacha con fecha 14 de los

corrientes.

En el id. de Cartago, 23 inscripciones, y se despacha con fecha 16 del

En el id. de Heredia, 50 inscripciones, y se despacha con fecha 13 del corriente.

En el id. Occidental, 35 inscripciones, y se despacha con fecha 9 de los corrientes.

Derechos devengados en todo: quinientos veintitres pesos setenta y cinco centavos.

Registro general de Hipotecas.—San José, 22 de Octubre de 1880.

B. SALAZAR.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

Nº 405.

Palacio Nacional. —San José, Octubre 9 de 1880.

En atencion á que muchas de las enfermedades que, principalmente en los campos, atacan causan la muerte de los niños y aun de personas adultas, provienen de la falta de conocimiento del pueblo, en punto á reglas de higiene y á otros medios de precaver los males y de tratarlos cuando acometen; á que esa misma falta de conocimientos en varios otros órdenes de cosas, es á veces la causa de los malos resul-Despues de diez años de ausen- tados en cualquier género de emz cia, adquiriendo la profesion de presas; á que todo esto recla-Médico Cirujano y Obstétrico, que ma difusion, en las masas. de aen Europa cuesta largos estudios quellas luces fáciles de poner á su y mucho dinero, há pocos meses alcance y que más inmediatamenque regresé à mi patria y al ho- te pueden influir en su mejora gar paterno, donde indeciblemen- moral, su salubridad, aumento v te está gozando mi corazon de hi- bienestar; y en fin, á que la manera más obvia de verificar tal algunos propietarios de terrenos Dejar ahora ese hogar y esa Ca- difusion, es fundar un periódico situados á uno y otro lado de la pital, para ir á permanecer en la popular que, suministrándolo grá- vía férrea, causan daños graves, naciente ciudad costeña de Li- tis á todos los alumnos de las es- tanto á ésta como á la línea telesuperior à la humanidad y al de-señanza que contenga; el Presi-Atendiendo à las razones en ber, y dentro de tres dias partiré dente de la República.

#### ACCERDA

Art 19-Crease para el pueblo. un periódico mensual, de un pliego ó más, en cuarro, con el título de El Insuractor Popular. comprensivo de articulos propios por su redacción y asunto para el objeto que indica el mismo título.

Art. 29—Dicho periódico será costeado por el Gobierno y correrá á cargo del Director del "Diario Oficial," quien pasará al Inspector Gral de Instruccion Pública, á la salida de cada número, Inspector le indicare ser necesa-En el Id de San José 92 inscrip- rios para lo que se dispone en el

Art. 39—El Inspector Gral remitirá á cada Inspector de Provincia y donde no lo hubiere, á los Jefes Políticos una suma de nos, y se despacha con fecha 11 de ejemplares igual á la de los alumnos que tengan las escuelas de su En el Id. Occidental 65 inscripcio- jurisdiccion para que, por medio de los maestros, cada alumno reciba grátis el que le corresponda, y forme y conserve una coleccion ordenada de los números que se le entrenguen, con obligacion de año, al Jefe Político respectivo, En el id. de San José, 68 inscriprio- quien presidirá dicho exámen y tomará nota de los números del periódico que falten en cualquier coleccion, dando cuenta de ello al Inspector Gral. y exigiendo gubernativamente del padre ó tutor del discípulo á quien perteneciere la coleccion defectuosa, cincuenta centavos por cada número que haya de ménos, producto que desde luego hará ingresar en el correspondiente fondo de Instruccion Pública.

> Art. 49—El maestro ò Director de escuela cuidará diligentemente de que sus discípulos lean repetidas veces el número que se les dé, y se penetren bien de sus conceptos, á cuyo intento les hará las debidas explicaciones.

> Art. 59—Los Inspectores provinciales y los Jefes Políticos en su caso, remitirán al Inspector Gral., sin pérdida de tiempo, los recibos que deben percibir de los maestros sobre los ejemplares que se les hubiere entregado ó remitido para distribuir entre sus alumnos. El Inspector Gral. pasará estos recibos á la Secretaría de Instruccion Pública.

Públiquese. Rubricado por S. E. el General Presidente, CASTRO.

SECRETARIA DE POLICIA.

Nº 1.

Palacio Nacional.—San José, á catorce de Octubre de mil ochocientos ochenta.

Temendo en consideracion que gráfica, dirigiendo sobre ellas los

Acuerdo:

Es prohibido dirigir los desa-

gües de propiedades que estén a uno vouo lado del Ferro-carril jan y dando inmediatamente cuen- se. ta de cualquiera falta al Gobernador de la respectiva Provincia. Los Gobernadores aplicarán á los infractores, las penas señaladas en el Reglamento de Policía.

> Comuniquese. Rubricado por S. E. el General Presidente de la República, LARA

#### SECRETARIA DE JUSTICIA.

Nº 406. Palacio Nacional.

San José, Octubre 14 de 1880. Para reponer al jóven Eduardo Cubero, quien ha dejado su plaza de escribiente del Juzgado del del Juez respectivo, nómbrase á Don Francisco Boza.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente, Castro.

Nº 407. Palacio Nacional

San José, Octubre 14 de 1880

Siendo conveniente que el Juzgado Civil y del Crímen del Circuito judicial de Grecia, tenga un portero, lo mismo que lo tienen para su aseo y el más pronto despacho de comunicaciones todos los Juzgados de la República;

SE ACUERDA:

Establécese la plaza correspondiente al empleado aludido, con terio. la dotacion de seis pesos, mensuales, y nombrase para llenarla, al bre 16 de 1880. jóven José Loría, quien fué propuesto por el Juez respectivo.— Comuniquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente, Castro.

Nº 409.

Palacio Nacional.

San José, 20 de Octubre de 1880. Para reponer en el Juzgado de 1ª Instancia da San Ramon, al escribiente Francisco Hóyos G., quien ha dimitido su cargo; nóm-

brase al pasante en leyes, Don Jo-

sé Castro Bustamante.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Gral. Presidente. CASTRO.

# SECRETARIA DE BENEFICENCIA.

Nº 408.

Palacio Nacional. San José, Octubre 19 de 1880.

en uso de la facultad de que le in- jos, Pedro Fonseca, Franco. Moráles, ga 718 libras. viste la cláusula 5ª del testamento Adan N. Boza y de carga 150 libras. hecho en Alajuela, el 3 de Marzo del presente año, por Don Rafael ro hoy á la 1 p. m. Pasajeros: António Barroeta y Vaca, quien ha falleci- Peña, Venancio Velásquez. Leonidas do bajo ese acto de última voluntad;

ACCERDA:

Dipútase al Secretario de Estasobre la linea férrea. Los guar- do en el Despacho de Beneficendas del mismo Ferro-carril vigila- cia, para presidir, en represenrán con especial cuidado, el cum-tacion del Jefe Supremo de la plimiento del presente Acuerdo, República, la junta creada por tomando nota de los que lo infrin- la misma cláusula 5º.—Comuníque-

> Rubricado por S. E. el General Presidente, CASTRO.

#### SECRETARIA DE HACIENDA.

Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuen tas durante la quincena que termina hoy

lizas de la semana próxima anterior.

Se preparó el despacho de las id. id. recibidas en la presente.

derías.

Administracion General de Tabacos y Dexter.—Pasajeros: Señores Federico pulacion que trajo, en lastre y despa-Licores, correspondiente al año próximo pasado.

Crimen de Cartago, á propuesta la cuenta llevada en el Registro Ge- Señores E. Rohrmoser Ca neral de Hipotecas durante el año próximo anterior.

> pólizas, de la semana próxima anterior. Cerda, Silverio Guevara, Ecequiel Señor P. Cacho. Se ha preparado el despacho de las Rivera.—Carga, 205 libras. idem, idem, recibidas en la presente.

Administracion General de Tabacos y Licores, correspondiente al año próximo pasado.

Se ha dado principio á visar la idem | Espinosa.—Carga, 16 libras. de Correos de Cartago, llevada en el mismo año próximo pasado.

Se dió en traslado al empleado responsable, el pliego de reparos deducidos en la cuenta del Registro General de Hipotecas, llevada el año anterior.

ministrador de Tabacos y Licores, de | Carga 1,050 libras. Puntarenas, correspondiente al año an-

Contaduría mayor.—San José, Octu-

# SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

### MOVIMIENTO MARITIMO. Puerto de Puntarénas.

Entrada y Salida.

Octubre 10.—El vapor correo "Gral. Guardia" regresó del Bebedero hoy á dicho vapor con destino á Panamá y las 5 á m.—Pasajeros: Julian González, al mando de su mismo Capitan, sin pa-Eusebio Obando, Enriqueta Guardia.

Cáñas" zarpo para el Tendal hoy á la y 30 p. m.—Pasajeros: Gregorio Ruiz, Remígio Alvarado, Ramon Teno- Guardia" regresó del Bebedero, hoy do y útiles en el fin que se prorio, Salvador Ortega, Nicolas Deliyore, a las 12 45 p.m. Pasajeros: Nicome-ponen, son, sin embargo, de altísi-

y de carga 4,163 libras. Octubre 12.—Hoy á las 10½ a. m. | cardo Iraeta. ancló el vapor N. A. "Salvador" del porte de 1,065 toneladas procedente de zarpo el Pailebot N. A. W. H. "Ste-Acapulco é intermedios, con 54 hombres de tripulacion, 13 dias de nave- California, del porte de 147 tonelagacion y al mando de su Capitan Pitts. ladas, 7 hombres de tripulacion y al que los pueblos deben satisfacer, Pasajeros: Lorenzo Martuz, Señora y mando de su Capitan G. Lund-Lleva niño, Juan Ramíerz, N. S. Osorio, esposa y suegra.—Carga: 3 bultos varios. Consignado á E. Rohrmoser & Ca

Octubre 12.—El vapor correo "Ge-El Presidente de la República, a las 6 a.m. Pasajeros: Daniel Valle-S. Esquivel, Joaquin Pérez y de car-

Octubre 12.—El vapor correo "General Guardia" zarpó para el Bebede-Zúñiga, Manuel Marroquin, Pablo Al- deó en este puerto la Balandra Nicavarado, y de carga 1,635 libras.

pó el vapor N. A. "Salvador." del por- mando de su Patron P. Bonilla v trate de 1,065 toneladas, con destino á Pa vendo víveres, con procedencia de Panamá 54 hombres de tripulación y al rismina. sacos café.—Despachado, por E. Rohr- nilla. moser & Ca.

neral Guardia" regresó del Bebedero Toro, la Goleta Inglesa "Eclipse," al hoy á las 6 a.m. Pasajeros: Pablo Al- mando de su Capitan Watler, del porte varado, Manuel Marroquin, Leónidas de 76 toneladas, 5 tripulantes y llevan-Zúñiga, Manuel Carrillo, Inocente Mojica.

Octubre 15.—El vapor correo "Gral Guardia" zarpó para el Bebedero, hoy á las 10 a.m. Pasajeros: José Jiménez, Manuel A. Carrillo, Encarnacion Bar-Se despacharon as remesas de pó- rientos, Jesus Mª Ruiz, y la ninita Isabel Barriéntos.—Carga 408 libras.

Octubre 15.—Ayer á la 1. p. m. zarpó el vapor N. A. "Honduras," con Se ha hecho un registro de merca- destino á los Puertos de C. A.; del porte de 1,800 toneladas, 57 hombres de zo á la vela con destino á Bocas del To-Continúa visándose la cuenta de la tripulacion y al mando de su Captian ro la anterior Goleta, llevando la tri-Tinoco, Adrian Collado, Diego Cha- chada por el referido Señor Pardo. morro, Miss Bellisa y Manuel Sala-Y ha sido terminada la visacion de zar.—Sin carga. Despachado por los

Octubre 17.—El vapor correo "Gral. Guardia," regresó del Bebedero hoy pulantes, 2 dias de mar y trayendo 10 á las 5 a.m. Pasajeros: Encarnacion trabajadores para el Ferro-Carril, al Se han despachado las remesas de Barrientos, Francisco Acosta, Roque

Octubre 17.—El vapor correo "Gral. Continúa en visacion la cuenta de la Cañas" zarpó para el Tendal, hoy las 10 a. m. Pasajeros: Pablo Angulo, Manuel Pizarro, Pedro Fonseca, Joséfa Fernández, Damian Balléjos, Victor

> Octubre 18.—El vapor correo "Gral. dos al Señor J. F. Reeve. Cañas" regresó del Tendal, hoy á las 12 p. m. sin pasajeros ni carga.

Octubre 19.—El vapor correo "Gral. Guardia" zarpó para el Bebedero hoy despachado por el Señor J. F. Reeve. á las 10 a.m. pasajeros: Juan L. Qui-Y ha sido fenecida la cuenta del Ad-|ros, Ricardo Iraeta, Inocente Mogica.

> Octubre 19. Ayer á las 2½ p. m., ancló el vapor N. A. "City of Panamá", del porte de 1490 toneladas procedente de San Francisco de California, y escalas, con 67 hombres de tripulacion, 16 dias de mar y al mando de su capitan Austin—Trajo los siguientes pasajeros: T. Mezer, C. Kuff, un chino, J. Bonilhiz, Antonio Padilla, H. Kellen, Genoveva Ferrnut, Elisa Contreras y Dr. Juan Padilla.-Carga: 1179 bultos varios.—Consignado á E. Rohormoser & Ca

Octubre 19.—A las 8 p. m. zarpó sajeros.—Carga, 2 cajas dinero con Octubre 10.—El vapor correo "Gral. | \$ 5,000. Despachado por E. Rohrmoser & Ca

medes Rójas, Juan Luis Quiros y Ri-

Octubre 21.—Ayer á las 2½ p. m. de carga, 282 trozos de cedro, que miden 8,719 piés cúbicos.

Octubre 22.—El vapor correo "General Guardia" zarpó para el Bebede-

# Puerto de Limon.

Entradas y Salidas.

Octubre 1.—Hoy á las 10 a. m. fonragüense "Lucia," del porte de 3 tone-

Octubre 13.—Aver á la 1 p. m. zar-ladas 3 tripulantes, 2 días de mar. al

mando de su Capitan Pitts. Pasajeros: Octubre 4... Hoy á las 5 p. m. se hi-Doctor Nuel, Rev. G. Foing, v Ma- zo á la vela la anterior Balandra, con nuel Rico.—Carga 324 cueros de res, destino à San Juan del Norte, en lastre 2 bultos pieles, 6 sacos caucho y 124 y despachada por su Patron, Señor Bo-

Octubre 5.—Hoy á las 4 p. m. se Octubre 14.—El vapor correo "Ge- hizo á la vela con destino á Bocas del do mercaderías generales de trànsito.— Despachado por el Señor Don Carlos Abrahms.

Octubre 6.—Hoy á las 8 a.m. fondéo la Goleta Colombiana "Melquiades," del porte de 26 toneladas, procedente, de Bocas del Toro, tres tripulantes 1 dia de mar, al mando de su Capitan B. Richardson, trayendo 12 reses y consignada al Señor P. P. Pardo.

Octubre 7.—Hoy á la 1 p. m. se hi-

Octubre 9.—Hoy á la 1 p. m. fondeó la Balandra Nicaragüense "Esperanza," del porte de 3 toneladas, procedente de San Juan del Norte, 3 trimando y consignacion de su Patron

Octubre 11—Hoy á las 9 a. m., a ncló el vapor inglés "Don", del porte de á 2,405 toneladas, procedente de Colon, 104 tripulantes, al mando de su Capitan Señor Woolward, en buen estado de sanidad y trayendo 37 pasajeros y 419 bultos mercaderías.—Consigna-

A las 11 a.m., zarpó el anterior vapor con destino á San Juan del Norte, llevando la tripulacion que trajo y

Octubre 17—A las 12 m. de hoy ancló en este puerto el vapor inglés "Don", procedente de San Juan del Norte, al mando de su Capitan Señor Woolward, en lastre y trayendo 2 pasajeros de cubierta—Consignado al Señor J. F. Reeve.

El anterior vapor zarpó con destino á Colon, á las 3 p. m. de este dia, llevando de pasajeros á los Señores Ed. R. Meugens y L. Boláños; y 64 de cubierta, 3 bultos hule y despachado por el Sr. J. F. Reeve.

## EDITORIAL

 $(N^{\circ} 792)$ Excelente disposicion-

Hay documentos que, sencillos Octubre 20.—Elvapor correo "Gral. en su forma, modestos en su fonma trascendencia por los poderosos elementos de progreso que entrañan, por la naturaleza del bien vens," con destino á San Francisco que tratan de realizar y porque vienen á crear una necesidad más para que éstos puedan dar un paso adelante, un paso hácia la vida de la civilizacion.

Bien, pues, á la categoría de los neral Cañas" regrsó del Bebedero hoy ro hoy á las 12 m. Pasajeros: Manuel documentos, cuyos principales caractéres hemos ligeramente descrito, pertenece el Acuerdo del Supremo Gobierno, de 9 del corriente, que determina la creacion de un periódico para el pueblo, con el título de "El Instructor Popular," él cual se publicará mensualmente y se ocupará de mate-

intenciones; que todos los hombres cual permite apreciar la diferencia su amortizacion. de buena voluntad; que todos los entre las dos cantidades respectique desean que el pueblo partici- vas. resultando ser la invertida de objeto del General Guardia y se Go- cion: é hizo proseguir con empepe de todo lo conveniente, de todo los fondos fiscales, mayor en casi bierno, es dar complido lleno á las obli- no la obra amenazada de ruina, lo útil, aunque en el grado que la mitad de la correspondiente al gaciones contraidas con los Tenedores aplicando á ella todos los recursos las peculiares condiciones en que expresado empréstito: tal es el re- de Bonos: pero es claro para todos los fiscales disponibles. ese mismo pueblo se encuentra, de siduo de S 1.950.996-85 cs., que cue havan dedicado alguna atención al No vamos á dar la historia de ese mismo pueblo se encuentra, de siduo de s 1.950.995-85 cs., que asunto, que abandonar la empresa des-los adelantos que la industria y el se obtiene de restar \$ 4.420.501-54 pues de haber gastado tanto en ella tar sus vicisitudes, sus contrarie-comercio, el arte y la ciencia, con cs. (empréstito). de \$ 6.371,498-39 (\$ 10.791,999-93), acarraria la ruina dades y luchas, que tienen mucho del país, y que por consiguiente, care-de haber gastado tanto en ella tar sus vicisitudes, sus contrarie-del país, y que por consiguiente, care-de haber gastado tanto en ella tar sus vicisitudes, sus contrarie-del país, y que por consiguiente, care-de haber gastado tanto en ella tar sus vicisitudes, sus contrarie-del país, y que por consiguiente, caredos los ámbitos del Globo; verán Las apreciaciones que con este ciendo de ulterior ayuda de fondos de heróico y de glorioso, aunque que hacemos referencia.

Pues, que, ¿no es una obra me-clusiones. He aquí el artículo: ritoria y por consiguiente digna de | "Hasta el presente se ha gastado en | aplauso, poner en conocimiento de la construccion del Ferro-carril interolas clases ignorantes, las reglas de ceánico, la suma de \$ 10.791,999-93. higiene más indispensables para De esta suma, la cantidad de £811, la conservacion de la salud; ensemarles las nociones de economía, no ménos indispensables, no sólo para la conservacion, sino tambien para el adelanto de lo que será, gastada, esto es \$ 6.371,498-39 ha sien el presente, la comodidad y do suplida por las rentas del país. bienestar de la familia, y más tarde, el patrimonio de sus hijos? iluminar la conciencia de los que de Limon á Matina y 27 millas entre da que ha motivado la lítis entre obedecen como á sagrados deberes, lo que no es sino el producto les, y ninguna de ellas estaba lastrada de inveteradas preocupaciones, hi- antes de esa época. jas á su vez de la ignorancia, con les sanos preceptos de la moral ver-| brevemente el trabajo que se ha efecdaderamente evangélica?—; Y lo será ménos dilatar la existencia á todo el planeta, ilustrando la mente de los que juzgan el mundo por su propio lugar, las artes por lo zar los puentes provisionales entre Li- da Pública, á la continuacion del que ellos pueden hacer en su atra- mon y Matina, con los permanentes: sadisimo taller, la agricultura, por construir Talleres en Limon en lugar lo que hacen y vieron hacer á sus de los destruidos por el incendio, y lasmayores, los prodigios de la cien-|trar esa seccion de la línea. Esta seccia por milagros ó brujerías?— Creemos que nó.

No es verdad que es una gran cosa saber leer y escribir?—¿Pero se hallan listas para recibir los rieles y los acreedores; porque, como á la no es verdad que lo es tambien se han demontado 6 millas de bosque darle los elementos en que em- hasta el Rio Amarillo. Ademas, un plearla con provecho?

publicacion que lleva por nombre "El Instructor Popular."

Ademas de lo expuesto, la publicacion á que nos referimos crea- mejores máquinas que pueden obtenerrá en las masas el saludable hábito, que tan indispensable es entre | da, y los cimientos léjos de sufrir danosotros, de la lectura de periódi- nos debido á las fuertes lluvias en la cos; pues vemos que cualquiera que sea el género á que ellos pertenezcan, mueren siempre por falta de suscritores, y no deben morir esos mensajeros que llevan en sus alas los destellos diarios de todas las inteligencias, y el movimiento de la humanidad.

# Nº 794.

### Ferro-carril Nacional.

El periódico "The Central-American Reporter," correspondiente te cuya descripcion dimos en uno de al 10 del corriente mes, publica nuestros números anteriores. El caun artículo, que reproducimos á mino está listo para colocar los rieles res.

caracter ingles en su conciso esti- en que se encuentran hoy los trabajos. caracter ingles en su conciso estilo, hablan los hechos, el cálculo y dar en apoyo de la buena fé del Gola lógica. En él se demuestran bierno y de sus esfuerzos para llevar los trabajos practicados hasta ahora en esa obra nacional, y el dinera en esa obra nacional, y el dinecargo. De esto se deduce lógicamente ra en esa obra nacional, y el dinecargo. De esto se deduce lógicamente ra en esa obra nacional, y el dinecargo. De esto se deduce lógicamente ra en esa obra nacional, y el dinecargo. De esto se deduce lógicamente ra en esa obra nacional, y el dinecargo. De esto se deduce lógicamente ra en esa obra nacional, y el dinecargo. De esto se deduce lógicamente ra en esa obra nacional, y el dinecargo. De esto se deduce lógicamente ra en esa obra nacional, y el dinecargo. De esto se deduce lógicamente ra en esa obra nacional, y el dinecargo. De esto se deduce lógicamente ra en esa obra nacional, y el dinecargo. De esto se deduce lógicamente ra en esa obra nacional, y el dinecargo. De esto se deduce lógicamente ra en esa obra nacional, y el dinecargo. De esto se deduce lógicamente ra en esa obra nacional, y el dinecargo. De esto se deduce lógicamente ra en esa obra nacional, y el dinecargo. De esto se deduce lógicamente ra en esa obra nacional, y el dinecargo. De esto se deduce lógicamente ra en esa obra nacional, y el dinecargo. De esto se deduce lógicamente ra en la fé y la activitrado. en nombre de la Provincia, por
la dad de la energía, y se inspira en los gratos conceptos que acababa de
la probidad y en la firme volunlos gratos conceptos que acababa de
la probidad y en la firme volunlos gratos conceptos que acababa de
la probidad y en la firme volunlos gratos conceptos da la discordina de la probidad y en la firme volunlos gratos conceptos de la provincia, por
la probidad y en la firme volunlos gratos conceptos de la probidad y en la firme volunlos gratos conceptos de la probidad y en la firme volunlos gratos conceptos de la probidad y en la firme volunl ro invertido, estableciendo la dis-, que si el Gobierno ha sido capaz para, disposiciones, el Gobierno intentó rosamente á la Provincia de Alajuela.

del mismo periódico indica. con dinero procedente del emprés remas durante seis años, poiriz, si la les ingleses, las reclamaciones que Creemos, con sobrada justicia, tito extranjero, y los que lo son con ban de los empréstitos de Europa, haque todos los hombres de rectas fondos del Tesoro Nacional: lo ber pagado los intereses de su deuda y
operaciones financieras que deter-

con satisfaccion, más aún, aplaudi- motivo hace el Redactor de "Teh Europeos, Costa-Rica se vió obligada ménos ruidosas y brillantes que rán sinceramente el Acuerdo de Central-American Reporter," son absolutamente á dedicar el total del las victorias del derecho en una lógicas, é incontestables sus con-

> 101-3-11 ó sea en moneda de Costa-Rica, \$ 4.420,501-54 fué recibida de Europa como producto de los emprés- dió la obra del Ferro-carril, contatitos. Deduciéndose de esto que es mucho, la mayor parte de la suma

Antes del 20 de Abril de 1874, había construidas cuarenta y ocho y media millas de Ferro-carril, esto es 21½ Alajuela y Cartago, todos los puentes de la primera seccion eran provisiona-

Nos ocuparémos ahora en reseñar tuado desde la fecha en que el Gobierno creyó necesario tomar por su propia cuenta y con sus propias rentas, la construccion de la línea.

cion ha sido prolongada de Matina has- quella obra.—Esto último habría ta Guácimo ó sea una distancia de 30 sido cumplir de momento estos millas.

camino de herradura se ha habierto, Pues bien, el suministrar lo úl-I poniendo en comunicacion la Capital, timo tiene por objeto la modesta con el punto atras indicado. En la daría envuelta irremisiblemente la del Ferro-Carril en la Division del Division Central, entre Alajuela y Car- | suerte de los mismos acreedores á | Atlántico. tago, mucho se ha adelantado. Los quienes no habría podido sustraer-Talleres han sido aumentados considerablemente y se han reforzado con las se. La línea ha sido casi toda lastrate, ningun accidente de importancia ha ocurrido.

do atravesado por un espléndido puencontinuacion, traducido del ingles. hasta Esparta, ó sean cuatro millas En este escrito, que revela el más. La simple exposicion del estado vez decidido, qué ha hecho?

superávit de sus rentas á la prosecu- guerra justa; sólo apuntarémos los cion de la obra, cuvo sobrante, en dos verdaderos triunfos alcanzados otras condiciones, habría dedicado al hasta hoy: pago de intereses. etc."

que nos sugiere su lectura.

Cuando el Gobierno emprenba con aplicar á ella el producto total líquido de los empréstitos ingleses; de manera que el Gobierno se encontró delante de la grave dificultad que surgió de la operacion inconveniente y desautorizagerente en la negociacion del último empréstito y de la subsiguiente protesta de las últimas letras giradas contra los fondos de dicho empréstito; y esto colocaba á dicho Gobierno en una alternativa grave, que reclamaba perentoria decision: ó se acudía con los recursos Lo primero que se hizo fué rempla- que pudiera suministrar la Hacien-Ferro-carril; ó se aplicaban estos recursos á los compromisos del crédito contraidos, abandonando acompromisos; pero comprometien-4 Millas más han sido niveladas y do en lo sucesivo los intereses de que tuviera estos dos factores funes- pañeros. tos: muerte de la industria y del co-

Division del Pacífico, han venido pro- nada por los mismos hechos.—En dez. De Puntarenas al Rio Barranca v la houra previsoramente consuló sea una distancia de 8 millas, ha si- tadas: lo segundo habría sido tordo terminada. Este mismo Rio ha si- pe.—Apelamos como á la última linstancia de nuestros juicios, á la conciencia de los mismos acreedo-

El Gobierno Costaricense, una

Obrar con ese valor civil que

rias propias al objeto que el título tincion de los trabajos costeados dedicar ma gran suna de sus propias immediatamente, ante los tribunabiese recibido las sumas que se espera- el derecho le imponia, contra los Sabemos que la gran tendencia y minaron la gravedad de la situa-

La sentencia de un alto Tribu-Agregarémos, al texto que re-producimos, algunas reflexiones berg, ex-agente judicial del Gobierno en los reclamos contra la casa de E. Erlanger y Ca y otros, con motivo del empréstito negociado en Lóndres por cuenta dela Nacion; y las millas de rails ya tendidas, los costosos puentes levantados, los extensos pantanos consolidados, las locomotoras y trenes en actividad v los millones gastados; todo lo que, distintivamente expresado en el artículo á que nos referimos, viene á dar realidad y alto valor á la garantía que el Ferro-carril ofrece à los intereses extranjeros, empeñados en el completo éxito de la obra.

Por lo demas, toca ahora á los acreedores de este empréstito, apreciar bien el esfuerzo del Gobierno Costaricense y los resultados obtenidos, como consultar reflexiva y previsoramente sus verdaderos intereses.

# REVISTA INTERIOR.

El Honorable Señor Ministro de vez se decretaba con el abando- de ayer con direccion á Limon, acomno de la obra del Ferro-carril, pañado de algunas personas respetables, la ruina del País, en esta ruina que- con el fin de inspeccionar los trabajos

Deseamos al Señor Ministro buensedela tremenda é inevitable crísis viaje lo mismo que á sus demas com-

La Manifestacion de Alajuela mercio: bancarrota de la Hacienda a que se refiere el telegrama de 5 del Nacional.-Lo primero significaba, corriente, publicado en el Diario del estacion húmeda, como se esperaba como significa, la salvacion de los dia 6, se leerá en la Seccion corresponpor muchos, ha venido por el contra- intereses del País y los de los a- diente del presente número. Tenemos rio, consolidándose más y más. Basta creedores extranjeros, vinculados que agregar á lo que se dijo en aquel para probar este que, durante los siete en un mismo propósito hácia un telegrama, que despues de leida dicha Manifestacion y entregada por el Señor años que hace está la línea en corrien- fin comun y consortes en el éxito. Gobernador de Alajuela, que era acom-No había, pues, vacilacion po- pañado de la Municipalidad, de los ofi-Al mismo tiempo los trabajos en la sible; la elección quedaba determi- ciales de guarnición y de otros tantos empleados y vecinos de la Ciudad, el gresando paulatinamente, pero con soli- lo primero estaban la conveniencia Exemo. Señor General Presidente expresó, contal motivo, su sincero reconocimiento por esta nueva prueba de la adhesion constantemente leal que siempre le ha profesado el pueblo de Afajuela, á la que correspondía con el afecto que, entre otros motivos, había levantado en el su larga residencia en aquella Provincia, cuyos adelantos veía con placer: y el Cobernador, Señor Acosta, contestó en pocas palabras, dando las gracias á aquel alto Magis-

Instituto Nacional Hoy 10 á las 12 m. tendrá lugar la 162 conferencia dominical, á cargo del Teniente Don José Barrántes, profesor de Gimnástica y Calistenia, sobre el tema signiente: "La Gimnástica" bajo el punto de vista físico, moral y social.

Despues de esta conferencia se presenterá un acto de ejercicios calistémicos por la segunda seccion de la clase.

El Ensayo.—Con este título se ha comenzado á publicar un nuevo periódico, verdadero ensayo de algunos jóvenes estudiantes.

Con mucho placer hemos recibido esta nueva produccion intelectual; porque ella revela el noble estímulo de sus autores, el amor á la verdad y el propósito de cultivar la propia inteligencia, que es lo que los ha determinado á dedicar sus esfuerzos á trabajos tan útiles como meritorios.

Se ha dicho que al dar Gutemberg á la humanidad, con la invencion de la imprenta, un instrumento más á la razon y á la noble libertad humana, dió tambien un campo vasto á la inteligencia y á la verdad, ambas divinas.

Nosotros que tenemos esta conviccion, confiamos en que los jovenes redactores de El Ensayo, cuya mente á la hora designada, tuvo lugar la insse ilumina con la alborada de la cien- talacion de este alto Cuerpo, compuescia, y cuyo corazon se abre, á impulsos to de los miembros que eligieron las de la vida adolescente, á los nobles sen- | Municipalidades de las Provincias y de | digno uso de tan precioso instrumento para bien de ellos, para ejemplo y es-

Buen ejemplo y más que digno de respectiva. nativo con que contribuyen para la peridad de la patria. compra de un local aparente para Liceo de niñas.

que se rinde culto á las creencias de nuestros antepasados, necesario es que los hagan, como los hace el barrio de Belen, para construir templos á la instruccion, donde se preparan las sacerdotisas que harán sagrado y feliz el culto del hogar.—He aquí la donacion á que nos referimos.

"Suscricion voluntaria de los vecinos de la calle del "Ripiado" en el barrio de San cial. Antonio de la Provincia de Heredia, para la compra de una casa y solar que se Instituto Nacional.—Hoy 17 á las 11

ma.—A saber. Emeterio González. \$ 100.00 Manuel Pilar Zumbado. 51.00 Rafael Zumbado. Baltasar Zumbado. 40.00 Fermin González. José Mª González. Sr. Cura Presbo. D. Pedro Madrigal. Pascual González. Santiago Alfaro. 12.00Liberato González. 10.00 Estanislado Rodríguez. 10.00 Pedro González. 10.00 Estéban Murillo. Guadalupe Zumbado. Joaquin Gutierréz. Timoteo Zumbado. José Antonio Coronado. Agapito Rodríguez. 10.00Manuel Murillo. 10.00Ramon González. 10.00Manuel Rójas. 10.00 Caciano Zumbado. Mª Zumbado de González. Felipe Várgas. Santiago González. Simon Delgado. José González. 8.50 $\mathbf{D}_{\mathbf{z}}$ Ana González de Moya. 8.50 Félix Rodríguez. Don 5.00Guadalupe Zumbado (menor) 5.00 Blas González.

Ignacio Vásquez.

José Villanea. Juan González Laudencio Rodríguez.  $5.00 \, \cdot$ Avelino Murillo. **5.00** : José Rójas. 5.00 Juan Pérez. Amolin González. José Benégas. 5.00Ramona Mova de Zumbado. Manuel Arias. Ramon Várgas. José Peraza. José Agustin Murillo. Juan Agustín Chaverri. Ramon Balverde. Patrocinio Arce. Cleto González. Manuel P. Zumbado. Blas Arce. Manuel Mª González. Francisco Pèrez Juan Carvallo. Manuel Zumbado G. Fidel Rodrigaez. Yanuario Murillo. Servando Cambronero. Joaquin Moya. Candelario Rodríguez. José Cámpos.

Gran Consejo Nacional—.Ayer, 16

señanza de la juventud, es el que pre- cualidades que distinguen á los Miempiado, en San Antonio de Belen. [Pro- | de que los actos que de él emanen, ten- | yarse, ni ménos sincerarse, con ningu vincia de Heredia) con el valioso do- drán siempre en mira el bien y pros-

tos esfuerzos en todos los pueblos pa- tudes y honradez, para que en sus de- llo y verdadera música del cuerpo: aplicacion de la ley.

> 12 del corriente, habiendo efectuado tituto Nacional de Costa-Rica." un viaje feliz.—Pronto regresará, y entónces tendrémos ocasion de apre-

dedica para el Liceo de niñas de la mis- a. m. tendrá lugar la 17ª Conferencia, Director y Profesores del Instituto por para poder sostener en esta capital ameriá cargo del Director del establecimiento, sobre el tema siguiente: "Resúmen te curso académico. general de las Conferencias del pre-40.00 sente curso académico.

Se invita al público en general, y 30.00 especialmente á los padres de familia, 30.00 y demas personas interesadas en conocer el carácter de estos ejercicios, y prácticas de la enseñanza y educacion en el Instituto Nacional.

Examenes.—Segun nos han informa-10.00 do el Señor Inspector General de Es-10.00 cuelas, y el Señor Gobernador de la 10.00 Provincia, en les dias 15 y 16 tuvieron 10.00 lugar los exámenes privados de la escue-10.00 la de párvulos que dirige Doña Amelia R. de Bonilla, dando un resultado tan desear. Hoy tendrá lugar el exámen 10.00 | público, al cual, por nuestra parte, in-10.00 vitamos á todos los amantes de la ense-8.50 nanza, deseando que en êl los alumnos rio Oficial." 8.50 confirmen el buen juicio que sobre su notable aprovechamiento, hasta hora han merecido.

Instituto Nacional.—El 17 de los 5.00 tuvo lugar en este establecimiento el esta Ciudad, que dirige Doña Filome- oportuno y reconocidamente útil

\$ 5.00 Resumen de las conferencias dadas en na de Averve, el cual fué muy concuel curso actual en la forma siguiente: 172 CONFERENCIA,

Por el Doctor Don Val. Fernández Ferraz, Director del Instituto Nacional de Costa-Rica.

Resumen general de las conferencias del presente curso académico

"Sentido y plan de estos ejercicios:--4.25 Las cinco conferencias científicas: Uni-4.25 dad y variedad de los conocimientos hu-4.25 manos:—Cada cual, su criterio propio, y todos bajo leyes y procedimientos racionales.—Las cuatro conferencias literarias:-El lenguaje es una funcion Alajuela, para donde partió antier intelectual:-Para usarlo en regla es necesario conocerlo:-El modelo es de 2.25 una importancia capital en el arte de 2.00 escribir, como en pintura y escultura. Las lenguas modernas son más sábias 2.00 y universales que las antiguas, cuando 2.00 se explican por éstas y con éstas.—Las 2.00 tres conferencias histórico-sociales:— 1.50 El progreso y la civilizacion resultan, 1.00 segun la Historia, de la lucha del hombre con la naturaleza:—Lo parcial é in-Snma 8 651.75 completo de las doctrinas extremas y San Antonio de Belen, Octubre 5 de 1880. exclusivas, para explicar los acontecimientos humanos:—Lo cierto es que el hombre es modificado por la naturaleza, y ésta por el hombre con el favor de Dios.—La Economía, como ciencia del trabajo, dirige y regula toda actividad social, en cuanto produce riqueza:--timientos y felices esperanzas, harán los Honorables Secretarios de Estado. La primera riqueza es la salud y ener-Una vez instalado, procedió á la gía, de cuerpo y alma: por donde la hieleccion de los Magistrados que dében giene es como la moral del cuerpo; y tímulo de la juventud costaricense y formar el Supremo Tribunal de Justi- la moral, como higiene del alma.-Las dos para mayor gloria del célebre inventor. cia, cuya eleccion se registra en el conferencias religioso-morales:-El es-Decreto que se publica en la Seccion píritu y sentido moral que informa la civilizacion cristiana:—Influjo saludaque lo imiten todos los pueblos de la Abrigamos la fundada esperanza, ble, y universal predominio de los pue-República que se interesen por la en- por la idoneidad, patriotismo y demas blos cristianos:—Concierto necesario entre la razon y la fé, y entre la fé y la sentan los vecinos de la calle del Ri- bros que componen el Gran Consejo, razon:-Cómo ningun vicio puede apona ciencia, ni antigua ni moderna.— Las dos conferencias artisticas:—Por ma castellano, de poseer un auxiliar cons-Por lo que hace á los individuos que qué consideramos la música como el ar- tante y eficaz en esta gran "Metròpoli del forman el Tribunal Supremo de Justi- te y la mejor gimnástica del espíritu Ya que en Costa-Rica se hacen tan- cia, demasiado conocidas son sus apti- y la gimnástica como el arte más bera construir templos á la religion, en cisiones se vea otra cosa que la justa Si éstos son estudios de adorno, ó de necesidad en toda buena educacion.— Conclusion: que la enseñanza y cultu- mente y remitirse á los periódicos para su El Honorable Secretario de O- ra humanas, en arte, letras y ciencias, publicacion, aprovechando este medio, que bras Públicas llegó á Limon con las no son más que una gran gimnásia y contribuirá, á la par de otros ya conccidos, personas que le acompañan, el mártes armonía, segun el Reglamento del Ins-

Este Resúmen, en que el Profesor compendió, en ménos de dos horas, lo ciar los resultados de esta visita ofi- que creia más esencial en las diez y todo periodista ilustrado, que comprenderá seis conferencias, fué repetidas veces fácilmente sus ventajas; más estimables aplaudido por la numerosa concurrencia que asistió al acto.—Felicitamos al el éxito de sus conferencias del presen-

> El Imparcial—Con este título vió la luz pública en esta Capital, el juéves de la semana anterior, una hoja periódica, impresa en la imprenta "La Tiquetera."—El primer número contiene | tencia. algunos artículos escritos con buen juicio y en estilo castizo, y reproducciones de gusto unas, de utilidad otras. Ajeno á las cuestiones políticas, segun lo indica en el prospecto, creemos que no se extraviará de la línea de conducta que en él se ha marcado, haciéndose eco de mal inspiradas pasiones.

Que corresponda siempre á los fines satisfactorio, que no dejaron nada que que se propone realizar y le auguramos muchos años de vida.

> Con la manifestacion de este deseo, saluda alnuevo colega "La Gaceta Dia-

> lo siguiente:

5.00 corrientes, segun se había anunciado, el acto público del Liceo Occidental de nes de estas relaciones, tiene que ser

rrido de Señoras. Señoritas y caballeros, y tanto en este exámen como en los privados, las educandas han dado mnestras de aprovechamiento: habiendo correspondido, segun los informes que se nos han dado, á las aspiraciones del público, pues las alumnas han salido airosas en todas las asignaturas comprendidas en el programa, principalmente en las obras de mano."

El Excmo. Sr. Gral Presidente se halla actualmente en la Ciudad de 20 en el tren ordinario de la tarde.

El Honorable Sr. Secretario de Obras Públicas llegó á esta Ciudad á las cinco de la tarde del veinte, con la comitiva que lo acompañaba, habiendo empleado doce dias en su visita de inspeccion á los trabajos del Ferro-carril, en las dos divisiones del Atlántico.

Sabemos que el viaje ha sido feliz, que fué recibido en la Ciudad de Limon como correspondía á la categoría de su empleo y que el objeto de su viaje ha sido satisfactoriamente reali-

# REVISTA EXTERIOR.

El Corresponsal.—Con este título ha comenzado á publicarse en Nueva York, una correspondencia semanaria, destinada al servicio especialmente de la prensa periódica de la América española. Para mejor conocimiento del carácter y fines de la nueva publicaeion periódica, reproducimos los parrafos del prospecto, que juzgamos más esenciales:—

"Nuestra práctica de algunos años en el periodismo, nos ha hecho comprender la utilidad y conveniencia para la prensa periódica de los pueblos que hablan el idio-Mundo Americano", emporio del progreso y la civilizacion, dedicado exclusivamente á suministrar á la prensa periódica todas las noticias y conocimientos útiles que convergen á este gran centro de publicidad, del cual pueden recogerse esmeradaá llenar la importante mision del periodis-

No necesitamos esforzarnos en encarecer la utilidad y conveniencia de este meáun para muchas empresas periodisticas que no cuentan con los recursos necesarios cana un corresponsal, agente ó colaborador especial, que les provea constantemente de noticias y conocimientos interesantes; cuya tarea se propone desempeñar El Corresponsal de Nueva York, tan satisfactoriamente como se lo permitan sus facultades y la aceptacion que obtenga de sus colegas de la prensa; de la cual dependerá en gran parte su exis-

No será superfluo advertir, comprendiendo nuestra mision en la empresa que acometemos, que El Corresponsal de Nueva York no pretende hacer política especial, ni mezclarse absolutamente en la politica local de ninguna nacion. Su fin, único y determinado, es propender al progreso moral y material de todos los pueblos que hablan el idioma castellano."

La utilidad de los servicios que "El Corresponsal" se propone prestar á la prensa periódica de los países latinoamericanos, es palmaria; porque ella se funda en la importancia de las relaciones entre estos países y la República de la Union Americana, cuya in-Exámenes.—El Señor Gobernador fluencia política, industrial y comercial, de la Provincia de Cartago, comunica en todo el Continente es evidente. Todo, pues, cuanto tiende al mejor co-"El 17 del corriente mes, tuvo lugar | nocimiento de las causas, objeto y fi-